

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
17a31355	Jefa o Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Código	Cargo/Puesto	Adscripción

Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género	Concurso	Medio
Superior Jerárquico	Tipo de Designación	Grupo Ocupacional

POSICIÓN JERÁRQUICA	
007	015
Nivel de Responsabilidad	Nivel Jerárquico

INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA	
Licenciatura	Título
Nivel de Instrucción	Grado de Avance

Ciencias Políticas, Derecho, Sociología, Antropología Social, Administración Pública, Psicología Social, Comunicación o equivalentes.
Formación Profesional

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
2	Derechos humanos, género, derecho electoral y administración pública.
Años de Experiencia	Área de Experiencia

CONOCIMIENTOS DESEABLES	
1	Normativa Electoral.
2	Normativa en materia de Transparencia y protección de datos personales.
3	Normativa en materia de Participación Ciudadana.
4	Normativa en materia de Derechos Humanos y Género.
5	Control de convencionalidad.
6	Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
7	Diseño de políticas de género.

HABILIDADES	
1	Compromiso y responsabilidad.
2	Colaboración y trabajo en equipo.
3	Organización del trabajo.
4	Ética y valores.



FUNCIONES	
1	Verificar la normativa y principios aplicables en materia de transversalidad de políticas de género, con base en los planes y estrategias institucionales, a fin de generar acciones en beneficio de la igualdad de género y no discriminación al interior del Instituto Electoral.
2	Proponer en el Instituto Electoral la transversalización de la perspectiva de género en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, acciones y políticas, a fin de darle seguimiento y verificar su cumplimiento al interior del Instituto Electoral.
3	Participar en las asesorías que se brindan a las demás áreas del Instituto Electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con base en la normativa interior, local, nacional e internacional, las políticas y estrategias institucionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones que en dicha materia deben observarse.
4	Orientar las acciones de coordinación con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y Partidos Políticos, con base en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género y convenios de colaboración, a fin de promover una cultura de transversalidad y de prevención, detección y erradicación de la violencia política en razón de género.
5	Proponer acciones de capacitación y difusión, con base en las políticas y estrategias institucionales, a fin de transversalizar la perspectiva de género en los planes y programas que emprenda el Instituto Electoral.
6	Promover acciones de capacitación e investigación, con base en las políticas y estrategias institucionales, a fin de prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razones de género en los procesos electorales y de participación ciudadana.
7	Verificar que la información pública se genere, sistematice y difunda con perspectiva de género, con base en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en los programas institucionales, a fin de implementar estrategias que aseguren su observancia.
8	Participar en el desarrollo de aquellas funciones inherentes al ámbito de su competencia, así como las que instruya la persona superior jerárquica.

TIPO	COMPETENCIA	GRADO DE DOMINIO
Institucionales	Atención y servicio al cliente.	1
	Apego a valores institucionales.	2
	Enfoque de procesos.	2
	Trabajo colaborativo.	2
Transversales	Inteligencia emocional.	3
	Adaptabilidad.	3
	Comunicación Institucional.	2
	Manejo y Análisis de Información.	3
	Mejora Continua e Innovación.	2
	Vinculación.	2
Técnicas	Derechos humanos y género.	3
	Instrumentación de marco normativo.	2

